



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
**EMANUEL AGUSTÍN
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ**

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL



**MARTES 23 DE AGOSTO
DE 2022**

GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CDV



SECCIÓN
II



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
**EMANUEL AGUSTÍN
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ**

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Décimo Cuarto Especializado en Materia Familiar.

Zapopan, Jalisco; 7 de julio 2022. Cítense a quienes tengan interés Jurídico dentro del Juicio Jurisdicción Voluntaria tramitando la Declaración Especial de Ausencia de **JUAN CARLOS TORRES CALVILLO**, mexicano, nacido el 30 de julio de 1976, presuntamente desaparecido el 21 de septiembre de 2021. Expediente **847/2022**.

ATENTAMENTE:

ZAPOPAN, JALISCO, 2 DE AGOSTO DE 2022.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADA LIDIA KAORI BARBA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE JALISCO
GUTIERREZ
Juzgado Décimo Cuarto
Especializado en Materia Familiar
del Primer Partido Judicial

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Décimo Segundo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Atlán de Navarro, Jal.

CÍTENSE QUIENES CRÉANSE DERECHOS INTESTAMENTARIOS A BIENES DE
FELIX ALONSO GONZALEZ, DEDÚZCALO TERMINO LEGAL 30 DÍAS, CONTADOS
PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN.

EXP. 400/2022

AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, 22 DE JUNIO DEL AÑO 2022

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

ABOGADA YANINA SIVIA ANGUIANO

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado
de Jalisco.

G 1084 20222

13, sección II, 23, sección II, agosto, 3, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Octavo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Tamazula de Gordiano, Jal.

Cítese a quienes créanse con derecho intestado a bienes de
LUIS SUAREZ PRADO, dedúzcanlo dentro del término de 30
días a partir del día siguiente última publicación. Expediente
257/2022.

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, JUNIO 24 DEL
2022.

LA SECRETARÍA

LIC. MAYRA MONSERRAT ALCÁRAZ TORRES.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Octavo Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Tamazula de Gordiano, Jal

G 1103 20222

13, sección II, 23, sección II, agosto, 3, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Décimo Séptimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Ahualulco de Mercado, Jal.

Ma. GRICELDA PRECIADO RUBIO y MOISÉS SILVIANO GUTIÉRREZ LÓPEZ, demanda vía Civil Ordinaria de Tramitación Especial al Oficial Registro Civil número 01 de Etzatlán Jalisco y Agente Social Adscrito por ANOTACIÓN la primera en su acta de nacimiento en el sentido de que es conocida pública social y familiar como Ma. GRICELDA PRECIADO RUBIO, GRISELDA PRECIADO RUBIO, MA. GRISELDA PRECIADO RUBIO y MA. GRICELDA PRECIADO RUBIO, a sí como Rectificación de su acta de nacimiento se asentó que el día 15 de Septiembre pasado a las 20:00 horas en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, nació la niña, siendo lo correcto que nació el día 15 de Septiembre del año 1973, a las 20:00 horas y Rectificación de Acta de Matrimonio de los promoventes, en el sentido que se asentó GRISELDA PRECIADO RUBIO, siendo lo correcto Ma. GRICELDA PRECIADO RUBIO.

Cítense opositores Expediente 272/2022



Ahualulco de Mdo. Jal. 06 de Julio de 2022

LA SECRETARIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Décimo Séptimo Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Ahualulco de Mercado, Jal.

MAESTRA. GRACIELA GUADALUPE LIZAOLA ZEPEDA.

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Cuarto de lo Familiar.

JESÚS ANTONIO CHÁVEZ ROSAS y TERESA PÉREZ CORTEZ,
promueven **VIA CIVIL ORDINARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL,**
contra **OFICIAL REGISTRO CIVIL 02 GUADALAJARA, JALISCO, 04**
ZAPOPAN, JALISCO, AGENTE PROCURADURÍA SOCIAL, rectificación
acta matrimonio 855, libro 5, 24 diciembre de 1986.

Cítense opositores.

Expediente No. 1665/2021

Zapopan, Jalisco, 04 agosto 2022

LIC. MARÍA DEL REFUGIO GODOY HERRERA.

SECRETARIO DE ACUERDOS



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

- | | |
|------------------------------|----------|
| 1. Constancia de publicación | \$110.00 |
| 2. Edición especial | \$207.00 |

Publicaciones

- | | |
|--|------------|
| 1. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,438.00 |
| 2. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$620.00 |
| 3. Fracción 1/2 página en letra normal | \$959.00 |

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco.

At e n t a m e n t e

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476
periodicooficial.jalisco.gob.mx



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022

NÚMERO 6. SECCIÓN II

TOMO CDV

EDICTO del Juzgado Décimo Cuarto Especializado en Materia Familiar (expediente 847/2022). **Pág. 3**

EDICTO del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro (expediente 400/2022). **Pág. 4**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Tamazula de Gordiano (expediente 257/2022). **Pág. 4**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Ahualulco del Mercado (expediente 272/2022). **Pág. 5**

EDICTO del Juzgado Cuarto de lo Familiar (expediente 1665/2021). **Pág. 6**



Secretaría General
de Gobierno

GOBIERNO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx